Al contestar cite este número

Radicado No:
20263130000004241

Medellín, 19 de enero de 2026

Señor
JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente
ESE Hospital San Rafael Yolombó
60 (4) 865 48 59
esehospitalyolombo@gmail.com
Carrera 24 No. 13 -466 Yolombó, Antioquia.

Asunto: Solicitud de apertura o conversión a cuenta maestra en virtud del manejo de los recursos del convenio interadministrativo N° 05017692025

Estimado doctor Rivera Usuga, cordial saludo.

En calidad de supervisora del convenio interadministrativo N° 05017692025 me permito solicitar que en el término del siguiente un (01) día hábil allegue la certificación correspondiente a la apertura o conversión de cuenta bancaria denominada “cuenta maestra” para el manejo exclusivo de los recursos girados por parte del ICBF en virtud del convenio interadministrativo, conforme lo dispone la Resolución 1400 de 2020 y Resolución 8300 de 2021, en desarrollo del artículo 214 de la Ley 1955 de 2019.

La certificación bancaria de la cuenta maestra deberá ser remitida a la supervisora y al Grupo Interno de Trabajo Financiero de la Dirección Regional Antioquia del ICBF.

Atentamente,

CATALINA GARCIA ROBLEDO
Directora Regional (E)
Regional Antioquia - ICBF

ROL	***NOMBRE - CARGO***	***FIRMA***
Proyectó	Laura López Montoya, Profesional Universitario, Grupo Interno de Trabajo de Prevención	
Aprobó	Leidy Vanessa González Olier, Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Prevención	
Aprobó Dirección	Laura Catalina Mejia Lopera, Contratista, Dirección Regional Antioquia	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		